



► Sobre algunos aspectos doctrinales de las publicaciones *Teología popular* y *Documento-Programa de la I Asamblea de Cristianos de Base de Madrid*

Nota informativa

► Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. LOS ESCRITOS DE TEOLOGÍA POPULAR

III. «DOCUMENTO-PROGRAMA DE LA I ASAMBLEA DE CRISTIANOS DE BASE DE MADRID»

IV. CONSIDERACIONES FINALES

I. INTRODUCCIÓN

1. «Tutelar la doctrina cristiana acerca de la fe» es una de las misiones encomendadas a esta Comisión Episcopal, como servicio a la Iglesia y al ministerio magisterial de los Pastores. En cumplimiento de esta misión y atendiendo al bien común del Pueblo de Dios, en ocasiones hemos de advertir sobre doctrinas difundidas por medio de publicaciones u otros cauces que desorientan la fe y la vida cristiana de los fieles.

No es una tarea fácil, máxime en situaciones eclesiales como las de ahora, y en tiempos, como los nuestros, en que cualquier intervención del magisterio, tendente a mantener la recta fe, es vista con sospecha de repliegue o de amenaza a la libertad. Sin embargo, es necesaria.

En este escrito vamos a referirnos, por su particular gravedad, a una colección de publicaciones que, desde hace unos años, vienen apareciendo —sin autor, sin editorial y sin fecha de edición— bajo el título genérico de «Teología Popular». Y, por la sintonía que revela con estos escritos, aunque sea un fenómeno material y formalmente distinto, nos referimos también al «Documento-Programa de la I Asamblea de Cristianos de Base de Madrid».

II. LOS ESCRITOS DE TEOLOGÍA POPULAR

2. Analizados cada uno de los cuadernos de la colección, se percibe en su conjunto una gran coherencia de pensamiento y una visión muy articulada en torno a unas líneas directrices. En esta nota nos referiremos a algunas de ellas por considerarlas más relevantes.

3. Visión de la Iglesia. Estos cuadernos de «Teología Popular» identifican la Iglesia en su realidad total con la pequeña comunidad empírica concreta. Esta no es sino el puro y simple resultado, en cada caso, de las adhesiones individuales al proyecto de Jesús de Nazareth: erradicar la opresión, llevar a cabo y sacar a la luz la igualdad de todos los hombres en el Reino de Dios. El vínculo que surge del compromiso de individuos y grupos por el «Reino de Dios» en el seguimiento de Jesús de Nazareth es la sola realidad fundante de la Iglesia. Fuera de tales adhesiones individuales, en los citados cuadernos, no aparece claro cuál es la estructura de la Iglesia, su conexión con Jesucristo el Señor, su autoridad propia, su normatividad para la fe del individuo, su unidad y catolicidad.

A lo más, la Iglesia es entendida por la citada teología como una federación de los pequeños grupos que se adhieren al proyecto de Jesús de Nazareth. Pero de ningún modo la Iglesia es vista en su realidad fundamental y fundante como la «koinonía», es decir, la comunión en el previo don de Dios en Jesucristo por el Espíritu.

Sí insisten estos escritos en la categoría o imagen de «pueblo» de Dios como básica para entender la Iglesia, pero aíslan y dan un valor absoluto a esta categoría y no la relacionan con todo el misterio de la Iglesia desde Dios. De este modo, resulta «pueblo» un concepto puro y simplemente sociológico que comporta una identificación de pueblo con las «bases» en oposición a las clases dominantes, es decir, con la masa oprimida o las gentes que luchan por implantar la justicia y la igualdad.

De este modo no emerge de las páginas de estos cuadernos la Iglesia en el pleno sentido teológico de la Tradición viva. Más aún, estos escritos contraponen a la Iglesia de los orígenes, al grupo de los creyentes de los primeros capítulos de los Hechos de los Apóstoles, la Iglesia posterior y la de hoy, donde salvo algunas excepciones se ha desfigurado el Evangelio.

4. Reducción de la fe cristiana a lo ético. En las páginas de estos cuadernos aparece muy en primer término la preocupación por lo ético y la praxis humana. Podríamos hasta afirmar que tales cuadernos constituyen mejor unos verdaderos manuales para la acción que unos instrumentos para la formación del cristiano dentro de la fe de la Iglesia. Reducen, en realidad, el cristianismo a una ética. Y esta ética está determinada por las exigencias de la praxis transformadora de la sociedad y de las estructuras opresoras, por las exigencias de la lucha que busca la libertad del hombre frente a todo poder opresor, en el que se incluiría incluso la Iglesia institucional, con sus dogmas e instituciones.

En este orden de cosas apenas asoma en sus páginas sensibilidad alguna para las dimensiones estrictamente religiosas y trascendentes que se refieren y desvelan a Dios como Dios, como Sujeto soberano de su acción, como amor que se comunica y salva activamente. Por lo mismo, todo el sentido de la soberanía de Dios, de su iniciativa libre y de su gracia queda, cuando menos, difuminado. Como consecuencia de todo ello no entran dentro de su horizonte de pensamiento e interés las categorías de trascendencia, santidad, conversión, escándalo de la fe, positividad sacramental, autoridad concreta...

5. Dios Padre. Presentan los Cuadernos de Teología Popular la realidad de Dios Padre como garantía del ideal ético. Él es el Dios bueno que quiere la igualdad y la justicia. Creer en Él es sinónimo de trabajar para acabar con las diferencias injustas entre los hombres.

6. Jesucristo. La cristología de estos folletos pretende ser exclusivamente ascendente, pero se queda prendida en la consideración del hombre a quien siempre denomina Jesús o Jesús de Nazareth. De hecho, toda referencia al Cristo de la fe, a la realidad preexistente y trascendente de Jesús, al Hijo Unigénito de Dios, al Señor de la Iglesia y del mundo, es puesta aquí entre paréntesis. En un lugar de estos escritos se afirma que Jesús es «el hombre que llegó a ser Dios por la resurrección»¹.

Estos cuadernos consideran a Jesús predominantemente desde el punto de vista de lo ético y de la praxis transformadora de la sociedad. Es el hombre del pueblo que toma partido por los oprimidos y marginados al servicio de la libertad e igualdad de todos los hombres. Lo trascendente e

incomparable de Jesús de Nazareth se diluye, en el fondo, en el pobre y oprimido, no porque se entienda a Jesús desde el «vaciamiento» del que habla Pablo, sino porque se lo «identifica» con ellos como sujetos de la historia.

«La muerte de Jesús —dicen textualmente estos cuadernos— fue el resultado de un enfrentamiento entre los intereses de los dirigentes, por una parte, y los intereses del pueblo, por otra parte [...] Jesús murió por causa de la religión, porque estaba en contra de la religión que sirve para que unos cuantos vivan mejor que los demás; porque no toleraba la religión que se utiliza para que los dirigentes dominen al pueblo y se aprovechen del pueblo. Lo cual quiere decir que Jesús se puso de parte del pueblo y en contra de los que dominan al pueblo con el cuento (*sic*) de la religión, es decir, con el cuento de que ellos son los representantes de Dios y los que tienen la autoridad de Dios. En eso está el fondo del problema que se le planteó a Jesús y el fondo del problema que para nosotros es la muerte de Jesús»². Así, la cruz no será sino el símbolo de los que no están de acuerdo con los atropellos y las injusticias que cometen los poderes de este mundo.

La resurrección de Jesús es presentada, en resumen, de esta manera: «Lo más importante que sabemos y creemos los cristianos es que Jesús está vivo. Y esto es, a la vez, una amenaza y un triunfo. Es una amenaza porque decir que Jesús está vivo es ponerse de parte de Jesús, a favor de todo lo que defendió Jesús y en contra de todo lo que atacó y rechazó Jesús³; pero eso es un asunto peligroso. Y es un triunfo, porque si Jesús está vivo, nuestra vida tiene futuro y la muerte no nos da miedo. Lo malo es cuando uno sólo piensa en el triunfo y no quiere saber nada de la amenaza. Esto es lo que hacen muchos cristianos. Y por eso para ellos la resurrección les trae problemas»⁴.

7. El Espíritu Santo. En la presentación que hacen estos folletos del Espíritu Santo quedan bastante diluidas su realidad y su acción. Generalmente no aparece como «Señor y dador de vida», sino más bien como una realidad impersonal, como fuerza e inspiración. Hay que hacer la excepción, sin embargo, de cuando habla del Espíritu como Abogado, siguiendo el Evangelio.

8. Concepción de revelación. Un «canon dentro del canon». Las reducciones de la fe cristiana, de las que venimos hablando, se han llevado a cabo porque el autor o autores de estos cuadernos han introducido «un canon dentro del canon». Este canon consiste en prescindir de todo aquello que no esté de acuerdo con las exigencias de la praxis y de la lucha contra todo poder establecido. Con ello tratan de liberar y sacar el «verdadero núcleo» de la Revelación, la «verdadera realidad» de la historia de la liberación, cuando con ese «canon» clave leen la Biblia y la Tradición de la Iglesia.

En particular llevan a cabo una lectura o interpretación «política», preferentemente de los Evangelios Sinópticos. Al verdadero Jesús no podemos llegar sino por los Evangelios Sinópticos, no leídos en el interior de la Tradición de la Iglesia y entendidos desde ésta, ya que la Tradición los entiende desde una ideología propia del poder dominante en ella, sino desde la clave del «evangelio», como anuncio de una liberación social, colocando previamente los Evangelios, para su verdadera interpretación, en el contexto de la vida y de los tiempos de Jesús, que es, a la vez, interpretado básicamente desde la dialéctica dominadores-dominados.

Consiguientemente, aceptan sólo una parte de la tradición evangélica y pasan por alto una buena parte de los escritos neotestamentarios, particularmente los de San Pablo. Otro tanto se habría de afirmar de la selección de los escritos veterotestamentarios que hacen estos cuadernos. No sólo esta selección, sino también su interpretación, está dirigida, como indicamos más arriba, no por la regla de la fe de la Iglesia ni por criterios tomados de su Tradición viva. La lectura de la Biblia se lleva a cabo, exclusivamente, mediante una exégesis individualista y supuestamente «científica» que somete la Revelación a la norma de un supuesto saber superior de una particular concepción de la filosofía occidental sobre la historia. Por otra parte, se descalifica de antemano toda la tradición de la Iglesia, a la que se somete, por decirlo así, al principio hermenéutico de la sospecha.

Todo esto supone una concepción de la revelación y de sus cauces que no es la enseñada por el Concilio Vaticano II. Estos escritos se colocan, prácticamente, en una postura liberal. La verdad revelada de Dios, como una realidad ofrecida libremente por Él, al hombre, de la que éste no puede disponer y que nos es transmitida a través de la Iglesia, de su Tradición y Magisterio, no aparece en estos cuadernos. Ciertas concepciones de la verdad, propias de la modernidad, están en la base del modo como abordan estos escritos la verdad revelada.

9. Los sacramentos. Queda ausente, en estos escritos, la referencia o vinculación de los sacramentos a Jesucristo, es decir, la positividad de Cristo respecto de ellos. No queda claro si éstos son símbolos naturales o positivos, de libre creación humana o establecidos por voluntad divina. No se sabe bien qué es lo que celebran y a qué historia de salvación remiten, si son símbolos cuyo valor depende sólo de ser asumido en cada caso por una comunidad concreta para expresar su fe o más bien son símbolos de la Iglesia por los que Jesucristo comunica su salvación.

La Eucaristía es el símbolo del amor y de la solidaridad con los trabajadores y con los que no tienen trabajo, con los que no ganan para comer y con todos los desgraciados. «Es el símbolo —afirman estos cuadernos— que tenemos los cristianos para expresar ante la gente que la vida y la muerte de Jesús son nuestro camino y nuestro destino, porque queremos llevar la misma vida que Él llevó, y, si es preciso, estamos dispuestos a terminar como Él terminó. Por eso, la Misa es el símbolo que expresa la experiencia más fuerte que tenemos los cristianos: la experiencia del amor y de la fraternidad con los demás, sobre todo con los pobres de la tierra»⁵. Sin más matizaciones es presentada la Misa como banquete, olvidando otras determinaciones específicas que la trasfieran a otro orden de comensalidad. La auténtica celebración de la Eucaristía, en la opinión de estos cuadernos, es la reunión y el banquete de aquellos que realizan la unidad y la solidaridad.

No aparece claro quién es el sujeto de «las llaves del perdón»: ¿el individuo, la comunidad, el presidente de la comunidad, el sacerdote? Afirman que sólo los pecados públicos graves o contra el prójimo requieren absolución sacramental.

10. La moral y la ley. La teología de estos cuadernos considera la ley, ante todo, como expresión de dominio y factor de represión. Al mismo tiempo, se magnifica una libertad omnímoda. El criterio de moralidad es la subjetividad. No caben normas objetivas. La modernidad, los apremios de las situaciones históricas, conjuntamente con el imperativo de lucha por erradicar toda opresión, son, de hecho, los criterios básicos de moralidad.

En estos cuadernos se encuentra una visión muy crítica y demoledora de las manifestaciones, prácticas, instituciones, usos y personas que tienen que ver con la religión. La religión es vista, de hecho, como cosa «sagrada» mágica, cargada de obligaciones, represiva, como una función simplemente social.

11. La escatología no tiene peso específico en estos cuadernos. El interés predominante que se descubre en sus páginas está dirigido a la intrahistoria. Se considera que una demasiada atención a la vida eterna es alienante. Oscila entre la tesis de la resurrección inmediata y la «del último día», sin aclararse en este punto y sin precisar lo que en este caso es doctrina normativa.

12. En síntesis, estos cuadernos, como puede apreciarse por todo lo anterior, contienen una doctrina que, en su conjunto, desorienta la fe y la vida cristiana de los fieles. Los acentos que el autor o autores de estos cuadernos ponen en algunos aspectos dejan en silencio, sospecha o rechazo otras realidades igualmente fijadas a lo largo de la Tradición viva y de la historia de la Iglesia. Sus reduccionismos son muy notables. De la coherencia de todo el conjunto, desde el que esos silencios o rechazos quedan comprendidos, se desprende que nos encontramos ante una alternativa al cristianismo eclesial, a la fe tal y como la vive y profesa la Iglesia Católica.

Por otra parte, la excelente presentación puede ser un factor más a añadir para señalar y advertir que dichos escritos tienen una gran fuerza para, por lo menos, perturbar la fe de muchos creyentes. En efecto, hay que destacar el carácter pedagógico de las cuestiones, su excelente disposición para el aprendizaje y la asimilación en que están ordenadas las unidades didácticas, etc. Su lenguaje claro, directo, desenfadado y popular, son un instrumento al servicio de unas enseñanzas que, ciertamente, falsean la fe cristiana y disuelven la comunión eclesial.

III. «DOCUMENTO-PROGRAMA DE LA I ASAMBLEA DE CRISTIANOS DE BASE DE MADRID»

13. Lo que diremos sobre este «Documento-programa» no supone que hay una conexión directa entre éste y las publicaciones anteriormente consideradas. Sin embargo, todos estos escritos tienen de común una cierta mentalidad y ciertas concepciones, sobre todo acerca de la Iglesia, que difundidas, más o menos explícitamente, pueden dañar la comunión del pueblo cristiano en España.

14. El contenido de este documento ofrece, prácticamente, una alternativa a la Iglesia existente. Esto puede verse tanto por el procedimiento de trabajo seguido hasta su redacción final, como por algunas de sus afirmaciones o propuestas operativas. Respecto al procedimiento de trabajo, es sabido que este documento es fruto de una labor de consenso y de procedimientos democráticos, donde no han contado los elementos positivos o normativos de la Iglesia, sino el parecer de los participantes o integrantes de las diversas comunidades o grupos adheridos.

El «modelo» de Iglesia que propugna este documento-programa sería, en el fondo, fruto del común acuerdo de los «cristianos de base» que interpretarían auténticamente los orígenes de la Iglesia desde una hermenéutica que supone una «opción de clase».

La Iglesia resultante de este programa es una Iglesia Asamblearia. Basta ver la forma de organizarse para percatarse de ello. Es una Iglesia «organizada desde abajo», estructurada por una Asamblea General, «que es soberana y marca las líneas generales de pensamiento y actuación», y por otros órganos, también de corte asambleario. Si tiene tales competencias la Asamblea General, ¿dónde queda la Iglesia de Jesucristo? La misma organización que propone este Programa es más propia de los partidos políticos que de la Iglesia, tal y como ella se autocomprendió, asistida por el Espíritu, en el Concilio Vaticano II.

Las pequeñas comunidades son el núcleo de esta concepción eclesial. Se trata de comunidades constituidas como «base» y construidas desde ahí, desde abajo, congregadas en torno al compromiso social y político, y no en torno a Jesucristo, entregado por nosotros en su misterio pascual.

No se ve nada normativo que no provenga de las mismas comunidades o de los órganos asamblearios de organización. Todo se hace depender prácticamente del acuerdo que las lleva a constituirse en una Iglesia autónoma que, como dicen, al hablar de las funciones de «Coordinadora» está dispuesta a dialogar con la jerarquía de la Iglesia.

Esta Iglesia que se trata de impulsar viene a ser, igualmente, un conglomerado de comunidades pequeñas, donde no se precise otro vínculo de comunión, más allá de los establecidos por los acuerdos y los compromisos comunes. Está totalmente ausente de este documento la consideración del ministerio de comunión de los Obispos. En el fondo late una concepción de la Iglesia y de las exigencias reales de comunión católica que cuestiona de hecho la existencia, dentro de la Iglesia, de un ministerio de origen apostólico y de naturaleza sacramental, llamado a garantizar la autenticidad de la fe católica, con facultad y deber de regir la Iglesia en nombre de Jesucristo.

El centro de esta Iglesia, y lo que la hace propiamente Iglesia, no es la Eucaristía, como corresponde dentro de la más pura tradición eclesial, sino la Asamblea General. La misma Eucaristía es presentada de forma parcial; en su presentación no se ve dónde queda todo el carácter de memorial, de eclesialidad, de celebración de la acción salvadora de Dios, etc.

Tampoco aparece en este Programa qué sentido tienen los ministerios ordenados en la Iglesia y, particularmente, el del presbítero. A éste se le asignan los siguientes rasgos: «servidor y animador de la comunidad; siendo testimonio de vida; propuesto, elegido y revocado por la propia comunidad; independiente económicamente; hombre o mujer, soltero o casado». ¿Se puede definir o configurar así la identidad del presbítero?

IV. CONSIDERACIONES FINALES

15. Es de justicia reconocer que muchos de los que comparten, más o menos explícitamente, algunos de los pensamientos y estimaciones recogidos en estos escritos, destacan por una gran generosidad, un compromiso serio por la causa de los pobres y por la causa de la paz y de la justicia. No faltan, entre ellos, quienes desean de veras una profunda renovación de la Iglesia y un ejercicio del ministerio apostólico que esté lejos de todo dominio y haga sinceramente suya la causa de los pobres. También se encuentran entre los defensores de algunas de estas posiciones quienes, llevados por su afán de evangelizar a los que están fuera o en las fronteras de la Iglesia, creen que no pueden llegar a ellos si no lo hacen desde las opiniones que en esta Nota hemos ido señalando.

Pero también es necesario mantener el sentido crítico frente a opiniones que falsean la verdad evangélica y eclesial y ejercer nuestra función de juicio autorizado de pastores respecto a ellas. Con esto únicamente buscamos anunciar la verdad del Evangelio, defenderla de errores y desviaciones, en favor de la unidad y comunión de todo el Pueblo de Dios en una misma fe y en una misma caridad.

Las opiniones y propuestas de los citados escritos consideradas en esta Nota doctrinal nos preocupan seria y profundamente. Sin duda, son muchos los que las sustentan sin una clara conciencia de todo su alcance. El falseamiento de la naturaleza de la Iglesia, la lectura selectiva de la Sagrada Escritura y de la Tradición, las reducciones doctrinales y éticas de estos escritos ofrecen una interpretación de la fe cristiana no conforme con la fe heredada de los Apóstoles y profesada por la Iglesia Católica.

Conforme a este juicio, no es exagerado afirmar que la difusión de las citadas opiniones amenaza la comunión eclesial. Estamos convencidos de que nadie busca y quiere esa ruptura y que, de ordinario, mueve a muchos de los que sustentan estas opiniones un sincero afán por llegar a todos y por acercar a todos el Evangelio. Pero advertimos, una vez más, que no se puede profesar la verdad del Evangelio y llevarla a todos fuera de la comunión en la Iglesia, fundada en los Apóstoles y en el ministerio apostólico. Una mirada lúcida nos descubre que quizá estamos ante una ruptura soterrada, ante iglesias paralelas de hecho, o ante individuos y grupos que guardan una comunión eclesial muy frágil y tenue.

Por desgracia, bastantes de las opiniones de los escritos analizados están, más o menos vagamente, difundidos en sectores amplios del Pueblo de Dios. Quizá estas opiniones han tenido tal fuerza para difundirse favorecidas por grupos o movimientos de cristianos, por la cultura ambiental, por la presión social de algunos medios que están interesados en difundirlos por motivos hostiles a la Iglesia.

Hacemos desde aquí una llamada a la comunión. Una comunión que supone amor y fidelidad a la verdad que nos es dada y al Espíritu, único artífice de la auténtica unidad. Que Dios nos conceda a todos el don de discernimiento y el don de la unidad, el don de la conversión y el de una vida renovada, el don de la adhesión inquebrantable al único Evangelio de Jesucristo, que hemos recibido en Iglesia y como Iglesia, y que es salvación, esperanza y luz para las gentes.

19 de noviembre de 1986

NOTAS

¹ Es preciso reconocer que esta consideración de Jesucristo es la que se refleja en los temas de Teología popular, v. gr. en 1.º, 2.º y 3.º cursos. Sin embargo, en «Materiales de formación teológica» esto queda rectificado, afirmándose claramente la filiación preexistente de Jesús (cf. tema «Jesús el Cristo», p. 11, y «La vivencia cristiana», p. 3-4).

² *Teología Popular*, 1.º, 2.º y 3.º cursos (Curso 3.º, p. 55, 57 y 68).

³ Este subrayado y los anteriores son nuestros.

⁴ *Teología Popular*, ibid. 73.

⁵ *Teología Popular*, ibid. 61, 63.